

"NO TEMAS, HIJO MÍO. ¿NO SOY YO VIDA Y SALUD?"

"Mientras el dichoso Juan Diego subía y bajaba del cerro con las rosas, la benditísima Virgen se apareció en el pueblo de Tolpetlac, dos leguas distante del sitio de Guadalupe, a su tío Juan Bernardino, que luchando ya con las amarguras de la muerte, se halló de repente con la Madre de las dulzuras y de la vida..."

(Del libro "*Estrella del Norte de México: Historia de Nuestra señora de Guadalupe*", Padre Francisco de Florencia, S.J., editado en México en 1688 y en Madrid en 1785)

"A ORILLAS DEL LAGO DE TEXCOCO FLORECIÓ EL MILAGRO". (S.S. Pío XII)

NOTAS HISTÓRICAS DEL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

CONSTATACIÓN SIMPLE Y SENCILLA DE LA HISTORIA CUADALUPANA DE TULPETLAC

Por el Pbro. Enrique Amezcua Medina, Párroco de Tulpetlac.

Este facsímil es una parte del libro “Notas Históricas del Santuario de la Quinta Aparición Gudalupana de Tulpetlac”, El libro completo puede adquirirse en este Santuario, cuya dirección es:

Plaza Juan Diego S/N.
Sta. María Tulpetlac, 55400.
Ecatepec de Morelos.
Estado de México.
México.

NOTAS HISTÓRICAS DEL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

SANTUARIO DE LA QUINTA
APARICION GUADALUPANA
Plaza Juan Diego S/N
Sta. María Tulpetlac
55400 Ecatepec de Morelos
Estado de México, México

Por el Pbro. Enrique Amezcua Medina, Párroco de Tulpetlac.



LA CORONA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN JERUSALÉN

Preciosa y significativa Diadema que desde el 9 de abril de 1977 orla las sienes de la Guadalupana, venerada "dentro de las murallas de Jerusalén, y en su parte más alta".

Véase en el número correspondiente al 9 de abril de 1977 de estas *"Notas Históricas del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana de Tulpetlac"* la descripción y el por qué de esta hermosa Corona, que es parte también de la Historia y la vida del Santuario.

NOTAS HISTÓRICAS DEL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

CONSTATACIÓN SIMPLE Y SENCILLA DE LA HISTORIA GUADALUPANA DE TULPETLAC

Por el Pbro. Enrique Amezcua Medina, Párroco de Tulpetlac

Al reseñar aquí brevemente las fechas, los nombres y las aportaciones Guadalupanas de Tulpetlac, queremos comenzar constatando abiertamente que no existe en estas notas ningún afán de polémica: son simple y sencillamente la constatación de la Historia Guadalupana de Tulpetlac.

TRADICIÓN INMEMORIAL FIRMEMENTE CIMENTADA. EL SACERDOTE D. LUIS BECERRA TANCO

Que la Quinta Aparición Guadalupana fue en Tulpetlac es tradición inmemorial, antigua ya cuando el testigo más cualificado de las **Informaciones de 1666**", el "**Príncipe de los Historiadores Guadalupanos**", el hombre más culto y preparado de su tiempo en Nueva España; el único historiador guadalupano de entonces que leía la escritura geroglífica mexicana y hablaba a perfección el náhuatl y el otomí; y el único testigo que rindió su testimonio por escrito en esas célebres "**Informaciones**", el eximio Sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, D. Luis Becerra Tanco, en su testificación juramentada por su palabra de Sacerdote, señala por su ubicación a Tulpetlac como el pueblo donde vivía Juan Diego con su tío Juan Bernardino en los días de las Apariciones; o sea señala a Tulpetlac como el lugar de la Quinta Aparición Guadalupana.

Terminadas las "**Informaciones**", el Doctor Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Catedral de México, promotor de las mismas, publica el "**Papel**", o sea el testimonio juramentado del Bachiller D. Luis Becerra Tanco, con el nombre "**Origen Milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe**", sufragando por cuenta propia los gastos de la publicación. Ambos escritos, el "**Papel**" y el "**Origen Milagroso del Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe**", son idénticos, palabra por palabra

EL TESTIMONIO MEJOR FUNDADO DE LAS "INFORMACIONES DE 1666"

En cambio el doctor de Siles, —que murió después siendo Obispo electo de Manila—, no tomó en cuenta para ser impresas las declaraciones de los otros testigos. Esto demuestra que para el Doctor de Siles el testimonio de Becerra Tanco era el mejor fundado de las "Informaciones", y el único digno de publicación.

Becerra Tanco fue el único testigo que declaró por escrito, y por consiguiente el único en el que no influyó el mal formulado Interrogatorio de las "**Informaciones**".

La publicación de "**Origen Milagroso del Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe**" hecha por el Doctor de Siles, fue ocasión de que Becerra Tanco encontrara unos documentos guadalupanos "**cuadernos de su Letra**", que desde antes de escribir su "Papel" tenía perdidos, sin esperanza de recuperación.

Al encontrar estos escritos, Becerra Tanco corrigió y aumentó su "**Origen Milagroso...**" escribiendo su nuevo título "**Felicidad de México**"

FUENTES DOCUMENTALES Y TESTIMONIALES DE LA TESTIFICACIÓN DE BECERRA TANCO

En este libro "Felicidad de México" afirma Becerra Tanco de Juan Diego, que al pasar por el Tepeyac la mañana del sábado 9 de diciembre de 1531, "**por los rastros que de ello se han hallado", venía "del pueblo de Tolpetlac, que cae a la vuelta del cerro más alto, y dista de él una legua a la parte del noroeste". Y añade todavía Becerra Tanco: Tolpetlac significa lugar de esteras de espadañas, porque sería en aquel tiempo única ocupación de los indios vecinos de este pueblo el tejer esteras de esta planta...**"

Por consiguiente Becerra Tanco afirma que Tulpetlac era el pueblo en que Juan Diego vivía cuando las Apariciones basándose en "**los rastros que de ello se han hallado**". La palabra "**rastros**" en sí misma indica antigüedad. "**Rastros**" que no fueron ocultos e imprecisos, sino que salieron a la luz pública. "**Rastros**" que pudieron ser ruinas, tradiciones, documentos, etc.

En la parte denominada "**testificación**" de su libro "**Felicidad de México**", Becerra Tanco nos señala sus fuentes testimoniales y documentales de su testificación. Y vemos que los testimonios en que basó sus afirmaciones son de personajes ilustrados, honrados, conocedores profundos de la Historia Guadalupana. Y el testimonio del propio Becerra Tanco es de suma autoridad por su ciencia, su cultura, su conocimiento extraordinario de la lengua mexicana y de las cosas de los Indios; su afán de investigación histórica, su amor a Nuestra Señora de Guadalupe y su integridad moral.

Esos "**rastros**" fueron conocidos por Florencia y Betancourt y otras eminentes personalidades contemporáneas de Becerra Tanco, como el ilustre Antonio de Gama y el Sabio Sigüenza y Góngora, que opinaron también por Tulpetlac, unos expresamente y otros en forma táctica.

"TRIPLE FUERZA" QUE DIFÍCILMENTE SE ROMPE: LOS SABIOS SACERDOTES BECERRA TANCO, ANTONIO DE GAMA Y FRANCISCO DE FLORENCIA

Por lo dicho constatamos que el fundamento más firme hasta ahora encontrado de la Historia Guadalupana de Tulpetlac lo encontremos en el siglo XVII, y precisamente en los pilares de las históricas "**Informaciones de 1666**". Nos referimos al testigo más preclaro de esas "**Informaciones**", el Padre Luis Becerra Tanco; al Padre Antonio de Gama, hijo eximio de Cuautitlán, realizador de las

mismas "Informaciones y al Padre Francisco de Florencia S.J., autor del libro "**Estrella del Norte de México**".

Ellos tres constituyen el "**funículum triplex**", la triple fuerza de que habla la Sagrada Escritura, que difícilmente se rompe, y que aquí sirve para corroborar la verdad histórica de Tulpetlac.

Esta triple fuerza fue acrecentada en el mismo siglo XVII por dos insignes valores de la Ciencia y del Humanismo: los sabios sacerdotes D. Francisco de Siles, promotor de las "**Informaciones de 1666**", y Don Carlos de Sigüenza y Góngora, censor del libro del Padre de Florencia.

ANTONIO DE GAMA.—EL LIBRO "FELICIDAD DE MEXICO"

El doctor Antonio de Gama, Sacerdote secular de gran ciencia y virtud, Canónigo penitenciario de la Catedral Metropolitana; Rector algún tiempo, y durante cincuenta y cinco años Catedrático de la Universidad de México, fue designado por el Cabildo de Catedral, Sede Vacante, para tomar declaración a los Testigos de las "**Informaciones de 1666**".

El libro "Felicidad de México".

Habiendo muerto el Padre Luis Becerra Tanco en 1672 sin publicar su libro "**Felicidad de México**", que contiene correcciones y adiciones al "**Papel**" y al "**Origen Milagroso**...", el Doctor Antonio de Gama, lo publica por cuenta propia y lo prologa en 1675.

La importancia de este prólogo es extraordinaria, por la personalidad excepcional del Doctor Antonio de Gama, cultísimo Sacerdote, **hijo de Cuautitlán**, que había requerido todos los testimonios de los testigos que declararon en las célebres "**Informaciones de 1666**".

Quiere Antonio de Gama que no se pierdan esas preciosas noticias, las "**mejor fundadas**"... de "**Felicidad de México**".

Ahora bien, la adición principal en "**Felicidad de México**", consiste en señalar a Tulpetlac como el lugar donde vivía Juan Diego, en 1531, indicando a más de su situación geográfica, como lo había hecho en su "**Papel**", la significación del nombre de Tulpetlac, y la ocupación de sus habitantes. Las noticias "**mejor fundadas**" que podrían perderse si "**Felicidad de México**" no se publicase, eran las referentes a Tulpetlac, como lugar expreso de la Quinta Aparición Guadalupana, pues todas las demás noticias, estaban ya publicadas en "Origen Milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe", que era el mismo "Papel", o testimonio juramentado de Becerra Tanco.

Antonio de Gama, hijo ilustre y amante de Cuautitlán, quiere que no se pierdan esas preciosas noticias, "**las mejor fundadas**", aun cuando contradigan a los testimonios que él mismo recibió durante las "**Informaciones**" de su tierra, Cuautitlán.

El Doctor Antonio de Gama dedica el libro "**Felicidad de México**" a Fray Payo Enríquez, Virrey y Arzobispo de México, haciendo suya la Obra de Becerra Tanco que "contiene afectos que son tan míos como propios.

Los muy interesantes elogios que en este Prólogo hace el Doctor Antonio de Gama sobre la erudición de Becerra Tanco, y lo que hizo para poder editar este libro

después de la muerte de Becerra Tanco, demuestra que al fin de cuentas, el responsable de lo que en "**Felicidad de México**" se dice es Antonio de Gama, más que el propio Becerra Tanco.

LAS "INFORMACIONES GUADALUPANAS DE CUAUTITLÁN DE 1666"

1663. El Doctor Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Catedral de México, infatigable y amoroso hijo de nuestra Señora de Guadalupe, a la que deseaba ver honrada con Misa y Oficio propios, envió a Roma una petición en tal sentido, acompañada de la firma de las Autoridades Eclesiásticas, Seculares y Regulares, adjuntando una Historia de las Apariciones, traducción de la que había hecho el Padre Miguel Sánchez.

En dicha Historia no se menciona en ningún momento el lugar de nacimiento de Juan Diego, ni el lugar donde vivía en diciembre de 1531.

1665.—Contestan de Roma diciendo que era menester hacer unas "**Informaciones**" a fin de conceder lo pedido; que esperasen un Rescripto Remisorial que contendría las preguntas por cuyo tenor se examinarían los testigos del Milagro, y circunstancias de él.

Que señalasen diputados que en nombre de Sus Señorías hicieran plena Información de todo, con lo cual se pasaría a la concesión de dicha gracia.

En el mismo año de 1665 el Doctor de Siles, en su afán de ver cuanto antes honrada a la Virgen con su Oficio y Misa propios, y guiado por su amor a la Señora del Cielo, creyó que era demasiado esperar; y promovió, realizó, y se hizo responsable de lo que se conoce como "**Informaciones de 1666**".

Solicitó del Cabildo Metropolitano, Sede Vacante, que recibiera las Informaciones y nombrara a la persona ante la cual habían de declarar los testigos.

El hecho de haber redactado de prisa el Interrogatorio, explica, en cierta forma los errores y expresiones confusas que contiene.

11 de diciembre de 1665.—Todavía en este año de 1665. el Cabildo Metropolitano, Sede Vacante, designa al Doctor Antonio de Gama para tomar declaración a los testigos señalados por el Doctor de Siles.

Enero de 1666.—El Doctor Francisco de Siles y el Doctor Antonio de Gama se trasladan a Cuautitlán para interrogar a los testigos con el formulario que el Cabildo Metropolitano había dado al Doctor Antonio de Gama. Este Interrogatorio es lo que constituye las llamadas "**Informaciones de 1666**".

Estas "**Informaciones de 1666**" tienen no sólo imprecisiones en la forma de expresarse, sino errores y contradicciones, lo cual les resta valor. Era lógico que a un Interrogatorio mal formulado, —no mal intencionado—. se respondiera, influido por él en forma contradictoria o errónea en varios casos.

Es el caso del lugar de la Quinta Aparición, pues el Interrogatorio indicaba que Juan Diego era originario y vecino de Cuautitlán en 1531.

El 7 de enero de 1666 comparece el primer testigo, D. Marcos Pacheco, ante Antonio de Gama, en Cuautitlán.

El 11 de marzo de 1666 comparece en la Ciudad de México, ante Antonio de Gama, el vigésimo y último testigo de las Informaciones.

22 de marzo de 1666.— El cultísimo Sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, el Bachiller Don Luis Becerra Tanco, llamado con razón el "**Príncipe de los Historiadores Guadalupanos**", se presenta como testigo de las "**Informaciones de 1666**", presentando su testimonio escrito con el nombre de "**Papel**". Fue el único testigo que declaró por escrito, y por consiguiente el único en el que no influyó el mal formulado Interrogatorio. En su célebre testimonio señala a Tulpetlac por su ubicación, como el lugar donde Juan Diego vivía en diciembre de 1531.

En esta fecha, 22 de marzo, firma su testimonio: "**Estas son las noticias que tengo... Y a mayor abundamiento lo juro in verbo Sacerdotis, y lo firmé en dicho día 22 de marzo de 1666 años. Y es lo que tengo que decir como testigo de vista, presentado en esta causa por dicho señor Doctor y Canónigo D. Francisco de Siles, para que se ponga juntamente con la Información y demás autos de ella, y declaro que soy de edad de 61 años. Bachiller Luis Becerra Tanco**".

Las "**Informaciones de 1666**" Roma las aprobó hasta el año de 1895, sanándolas "in radice", o sea dándoles valor de proceso apostólico.

El Padre Mariano Cuevas, S.J. en su meritísimo "**Album Histórico Guadalupano**" del IV Centenario de las Apariciones dice: "**Las Informaciones de 1666 son un magnífico poema en prosa. Un simpático espécimen de psicología nacional. Un irrebatible argumento que prueba directamente la tradición e indirectamente la misma Aparición y estampación maravillosa de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe**".

SENTIDO DE LA PALABRA "VECINO DE CUAUTITLÁN" EN EL "INTERROGATORIO" DE LAS "INFORMACIONES DE 1666"

¿Cuál es el sentido en que se puso la palabra "vecino" de Cuautitlán en el Interrogatorio de las Informaciones de 1666?

(Véase en la página 14 el Título: "**El Padre José Patricio Fernández de Uribe**").

La respuesta nos la da el Padre Joseph Patricio Fernández de Uribe en su libro "**Disertación Histórico-Crítica, en que el Autor sostiene la celestial Imagen de María Santísima de Guadalupe de México, milagrosamente aparecida al humilde neófito Juan Diego**". En la página seis de dicho libro dice Fernández de Uribe lo siguiente que Esteban Ibarra transcribe en la página 12 de sus "**Notas sobre la Quinta Aparición Guadalupana**":

"**Juan Diego tenía sus pobres bienes y casa en Tlayácac (Quautitlán), y HABIA PASADO SU RESIDENCIA A TOLPETLAC, motivo bastante para que se le llame "vecino" de ambos lugares, pues los indios aun cuando mudan su residencia a otro pueblo. . . si éste está sujeto al principal en donde tienen casa y bienes, como en aquel tiempo Tolpetlac anexo a Quautitlán, no pierden el derecho de vecindad ni dejan de reconocer al pueblo en que tienen su casa solar. . .**"

"**Aún si un indio vivía en un lugar diferente al de su nacimiento que no**

estuviera sujeto a aquél en que había nacido y tenía su "casa solar", conservaba siempre el carácter de "vecino" de su pueblo natal.

"Así Sahagún en el prólogo al Libro Segundo de su "Historia General de las cosas de la Nueva España, llama a Antonio Valeriano "vecino" de Azcapozalco, a Alonso Vegerano "vecino" de Cuautitlán; y a Pedro de San Buenaventura "vecino" también de Cuautitlán, en la época en que los tres vivían en Tlatelolco. Esto puede comprobarse viendo el prólogo mencionado de Sahagún".

"Este fue el sentido en que se empleó en el Interrogatorio la palabra "vecino", significando que Juan Diego, quien vivía en Tolpetlac, tenía no obstante el carácter jurídico de "vecino" de Quautitlán. Pero esta sutileza jurídica escapó a los declarantes orales de Quautitlán, quienes la interpretaron en el sentido de que Juan Diego en 1531 vivía en Tlayácac de Quautitlán. Esto explica todas las alusiones de los mismos que abundantemente cita el Padre López Beltrán acerca de que "y viniéndose a este pueblo de Cuautitlán le había sobrevenido una enfermedad gravísima al dicho Juan Bernardino su tío... etc".

"Tengamos en cuenta que todos los testigos interrogados en Cuautitlán eran solamente testigos de oídas. Así lo dicen ellos mismos; y con sólo comparar la fecha de las Apariciones con la de las Informaciones de la Madre de Dios; ellos habían oído relatar a las personas ancianas de su pueblo, lo que éstas, a su vez, habían escuchado en su juventud de las personas de avanzada edad acerca de las Apariciones".

"Los testigos de Cuautitlán conservaban en su corazón todo lo que habían oído, pero el Interrogatorio que el Dr. Antonio de Gama les hacía, afirmaba que en 1531 Juan Diego era "vecino" de Cuautitlán; y sucedió que, o bien como antes dijimos, no comprendieron la sutileza jurídica que tal vocablo contenía; o fueron los traductores los que al transmitirles la pregunta la tradujeron en el sentido de "habitante" de Cuautitlán en 1531, cosa que tuvo por resultado que los testigos lo creyeran así, pues no iban a poner en duda la veracidad de quienes les interrogaban.

Este nuevo dato que ellos creyeron correcto, unido a los datos que conocían por haberlos escuchado de los ancianos cuando ellos eran pequeños, dio como resultado que al contestar lo hicieran ateniéndose a todos esos datos. Así sabían que Juan Diego al regresar al pueblo en que vivía encontró a su tío gravemente enfermo; creían también por el "Interrogatorio" que ese pueblo era el propio pueblo de Cuautitlán, luego así lo declararon sin que ello suponga mala fe de los testigos, no obstante que era erróneo que Juan Diego vivía en Cuautitlán. Todo esto se debió a la confusión causada por la palabra "vecino".

Pero mientras los declarantes orales decían esto, Becerra Tanco, quien se salvó de ser igualmente influenciado por haber declarado por escrito, afirmó que el pueblo donde vivía Juan Diego era otro distinto de Cuautitlán, puesto que indica expresamente la ubicación geográfica de ambos pueblos, que es completamente distinto...".

¿POR QUÉ EL DOCTOR DE SILES Y LAS DEMÁS AUTORIDADES QUE REALIZARON LAS INFORMACIONES DE 1666 NO SE DIRIGIERON A TULPETLAC, Y SÍ A CUAUTITLÁN?

Responde Esteban Ibarra de la Selva en el número 38 de sus "NOTAS SOBRE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA"

"Otra de las objeciones contra Tolpetlac que en sus hojas asienta el P. López Beltrán es la consistente en mencionar el hecho de que el Dr. De Siles y los que con él realizaron las Informaciones de 1666 no se dirigieron a Tolpetlac y sí a Cuautitlán, para que de aquí se concluya que no había vivido Juan Diego en Tolpetlac.

"Contestamos: tampoco se dirigieron los realizadores de las Informaciones de 1666 al Tepeyac, no obstante que en dicho lugar se instalaron a vivir varias personas que por lo mismo conocieron a Juan Diego, quien, como sabemos, también se fue a vivir al Tepeyac después de las Apariciones. Para 1666, año de las Informaciones, la población del Tepeyac, formada en gran parte por los descendientes de aquellas personas que trataron a Juan Diego, era ya bastante numerosa. Sin embargo, ni el Dr. de Siles, ni nadie se dirigió al Tepeyac a tomar allí declaraciones. Si porque no fueron a Tolpetlac debiéramos concluir que no había vivido allí Juan Diego, tendríamos también que concluir igualmente, que, dado que tampoco fueron al Tepeyac, tampoco Juan Diego vivió allí; y esto sería contradecir todos los documentos guadalupanos.

"Además, como en estas hojas examinaremos, el Dr. De Siles imprimió a su costa la declaración escrita de Becerra Tanco, y no dio a imprimir la de los testigos verbales que fueron todos los demás. Esto indica que consideró la declaración de Becerra Tanco superior a las otras, puesto que fue la que quiso conservar; y en dicha declaración Becerra Tanco asentó que el pueblo donde vivía Juan Diego cuando las Apariciones era otro distinto de Cuautitlán, puesto que indica la ubicación de este pueblo e indica la ubicación de Cuautitlán... El Dr. De Siles no obstante esto, imprimió a su costa la declaración de Becerra Tanco, cosa que no hubiera hecho si no hubiera estado de acuerdo con lo en ella asentado.

"Si no se dirigieron a Tolpetlac fue porque el objeto de las Informaciones no era el de averiguar la historicidad de la Quinta Aparición, en particular, sino la de las Apariciones en general y concretamente sobre el origen milagroso de la Santa Imagen de Guadalupe, con la finalidad de solicitar de Roma Misa y Oficio propios, que ya hemos visto que no se consiguieron sino hasta transcurrido mucho tiempo y sin que las Informaciones de 1666 fueran tomadas en cuenta, no obstante que al realizarlas se pensó en esto.

"Si se dirigieron a Cuautitlán fue porque además de ser el pueblo natal de Juan Diego, los habitantes de Cuautitlán eran los mejores indios cristianos que había cerca de la ciudad de México, dado que como asienta Motolinía, fueron los primeros en ser evangelizados; sus habitantes eran personas honorables, y por lo mismo, conocidas y respetadas, y por lo tanto el testimonio que rindieran era de mayor valor.

Prueba de ello es que todos los testigos que en Cuautitlán declararon, o tenían padre español, o habían ocupado o estaban ocupando puestos administrativos en Cuautitlán, ellos o sus padres, excepto Gabriel Xuárez de ciento diez años y Catharina Mónica de cien, que seguramente

fueron escogidos por su edad.

No había ni en Tolpetlac ni en Tepeyac indios de estas características, y por ello no se dirigieron a ninguno de estos dos lugares.

"No era el objeto de las Informaciones el de reunir todos los testimonios que pudieran ofrecerse, sino el de presentar los testimonios que por la calidad de las personas que los rendían tuvieran mayor autoridad. Recordemos por otra parte que al Dr. De Siles le urgía realizar pronto las Informaciones al grado de que no esperó que llegara de Roma el Rescripto Remisorial y que para los fines de probar el hecho de las Apariciones en general y del origen milagroso de la Imagen bastaba con el testimonio de los naturales que en Cuautitlán ocupaban puestos administrativos.

"El mismo Padre López Beltrán reconoce que pudo haberse llamado a declarar al Padre Francisco de Florencia y que sin embargo no se le llamó.

"De igual modo pudieron haberse tomado testimonios en Tolpetlac y en el Tepeyac, y sin embargo, el Dr. De Siles no lo hizo porque ya vimos que no eran necesarios. Pero vimos ya también que el hecho de no haber ido a Tolpetlac no indica que el Dr. De Siles no creyera en la verdad de Tolpetlac, puesto que fue el testimonio de Becerra Tanco el único que quiso conservar impreso, pagando él la impresión.

EN LAS INFORMACIONES DE 1723 TAMPOCO SE DIRIGIERON A TULPETLAC A RECIBIR DECLARACIONES, NO OBSTANTE EL CONVENCIMIENTO DE SUS REALIZADORES DE LA VERDAD DE TULPETLAC

"Para mayor claridad mencionaremos el hecho de que en las Informaciones que después de transcurridos muchos años, en el de 1723, realizó el Dr. D. José de Lizardi y Valle con el mismo fin de solicitar de Roma Misa y Oficio Guadalupanos, Informaciones que tampoco se tuvieron en cuenta en Roma cuando al fin tales gracias fueron concedidas, tampoco se dirigieron a Tolpetlac a recibir declaraciones.

"El Dr. De Lizardi era Tesorero del entonces Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe en el Tepeyac y uno de los sacerdotes más conocedores de la Historia Guadalupana en su tiempo. Las Informaciones de 1723 que él realizó fueron hechas con la autorización y cooperación de todas las Autoridades Eclesiásticas; pero, repetimos, no se dirigieron a Tolpetlac. Esto no significa que el Padre De Lizardi no creyera en la verdad de Tolpetlac, pues en la carta que para solicitar dichas Informaciones escribió al Arzobispo de México en noviembre de 1721 dice: "...**La prudencia con que se portó (Fray Juan de Zumárraga) para certificarse de la verdad, así en el modo con que oyó a Juan Diego en las primeras embajadas, como en enviar en la segunda dos personas de su confianza que le siguiesen; y otras de su familia después de aparecida la Imagen que fueron con dicho Juan Diego a el Pueblo de TOLPETLAC a examinar a Juan Bernardino**...

"Ya vimos que Lizardi, sabiendo y proclamando la verdad de Tolpetlac, no se dirigió sin embargo a dicho pueblo a recibir declaraciones. Ya vimos que tampoco se

dirigió allí el Dr. De Siles en 1666, pero que aceptó el escrito de Becerra Tanco donde se habla de Tolpetlac. por su ubicación. Queda con esto contestada otra de las objeciones del P. López Beltrán contra Tolpetlac".

EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA Y SU LIBRO "ESTRELLA DEL NORTE..."

El Padre Francisco de Florencia, es uno de los más ilustres jesuitas de la Provincia de México del siglo XVII. Fue Catedrático de Filosofía y Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo: Procurador de su Provincia en Roma; y en Sevilla desempeñó el cargo de Procurador de todas las Provincias de Indias.

Su obra más grande "**La Estrella del Norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyacac, orilla del mar Tezcucano**", fue impresa en 1688 en México, y en Madrid en 1785.

La importancia de este libro, a más de la extraordinaria calidad de su Autor por su erudición y seriedad como historiador, está en el hecho de que escribía teniendo a la vista los documentos originales de las "**Informaciones de 1666**", que las transcribe en su libro, haciendo un compendio de cada una de las declaraciones.

La importancia de "**Estrella del Norte**..." se acrecienta también por el hecho de que su Autor tuvo a la vista las dos Historias Guadalupanas que se habían escrito anteriormente, o sea la del Padre Miguel Sánchez, y la del Sacerdote Becerra Tanco. Y muy especialmente por la abundante y valiosísima documentación guadalupana que le proporcionara el sabio Sigüenza y Góngora, Censor también de su libro "**Estrella del Norte**..."

Las "**Informaciones de 1666**", lejos de hacer opinar al Padre de Florencia contra Tulpetlac, lo hicieron pensar a favor del mismo en cuanto a la Quinta Aparición Guadalupana, en una época en que vivían todavía los declarantes de Cuautiltán, y la persona que les había tomado la declaración, o sea el Doctor Don Antonio de Gama, hijo preclaro de Cuautitlán Precisamente Antonio de Gama fue censor de "**Estrella del Norte**..." y alaba mucho este libro estupendo del Padre de Florencia.

FRASES BELLÍSIMAS EN QUE AFIRMA ES TULPETLAC, EL LUGAR DE LA QUINTA APARICIÓN

El Padre de Florencia precisó y aún corrigió datos de "Felicidad de México", vgr. la fecha de la muerte de María Lucía, esposa de Juan Diego.

Pero en cuanto a la Quinta Aparición no solamente acepta los datos de Becerra Tanco, sino que los amplía afirmando expresamente en repetidas ocasiones, y con frases bellísimas, que es Tolpetlac el lugar de la Quinta Aparición.

En "Estrella del Norte..." leemos: "Mientras el dichoso Juanito Diego subía y bajaba del cerro con las rosas, la benditísima Virgen María se apareció en el pueblo de Tolpetlac, dos leguas distantes del sitio de Guadalupe, a su tío Juan Bernardino, que luchando ya con las amarguras de la muerte, se halló de repente con la Madre de las dulzuras y de la vida. . .

EL SABIO SIGÜENZA Y GÓNGORA

El 11 de enero de 1687 el sabio Don Carlos de Sigüenza y Góngora firmaba su aprobación a los manuscritos de "**Estrella del Norte**... ", como Censor Eclesiástico que fue, al igual que el Doctor Antonio de Gama, de este libro **"que en cada período de su contexto docto exhala fragancia". El libro "Estrella del Norte**. . ." era casi tanto del propio Sigüenza, como de su Autor, el Padre Florencia S.J. ya que éste lo había escrito con los datos históricos y materiales que Sigüenza le proporcionó.

Entre los documentos que facilitó Sigüenza y Góngora al Padre de Florencia estaban los documentos que habían pertenecido a Don Fernando de Alva Ixtlixóchitl, entre los cuales se encontraba el original del NICAN MOPOHUA, y muchos otros documentos guadalupanos que entonces eran ya de su propiedad de Sigüenza y Góngora.

En el libro "**La Quinta Aparición Guadalupana**", página 57, afirma Esteban Ibarra de la Selva: **"No había, por tanto, nadie más autorizado que Sigüenza y Góngora para decidir si una Historia Guadalupana era o no correcta. Y como en este libro de Florencia se menciona claramente a Tolpetlac como lugar donde vivía Juan Diego en 1531, y esto varias veces, el hecho de que Sigüenza lo aprobara es de un peso histórico incalculable. Pero como si la Providencia hubiera querido darnos una prueba de que Sigüenza aprobaba lo que Florencia escribía sobre Tolpetlac, tenemos que, al imprimir Florencia su libro, agregó dos cosas por consejo de Vetancourt que no estaban en los manuscritos que presentó a Sigüenza. Sigüenza lo lamentó mucho y lo refutó en esos dos puntos. Ahora bien, lo referente a Tolpetlac no fue reprobado por Sigüenza, luego podemos decir que lo aprobó dos veces.**

Los puntos que rebatió a Florencia fueron: 1.—el lugar donde se apareció la Virgen pintada en el ayate. 2.— Quién era el autor de la relación (que le había prestado). Con tánto calor rebate a Florencia por haber, éste, después de darle sus manuscritos para ser aprobados, cambiado lo referente al lugar donde se apareció la Virgen pintada en el ayate de Juan Diego, que no podemos menos que concluir que si Florencia hubiera cambiado lo referente al lugar de la Aparición a Juan Bernardino, Sigüenza lo hubiera igualmente refutado. No lo hizo, luego estaba de acuerdo Sigüenza en que tal lugar era Tolpetlac.

TRADICIÓN ININTERRUMPIDA. LOS MEJORES HISTORIADORES GUADALUPANOS HAN ACEPTADO CONVENCIDOS LA TRADICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

La Tradición de Tulpetlac sobre la Quinta Aparición Guadalupana nunca se interrumpió, como lo demuestra el hecho de que los mejores Historiadores Guadalupanos, que en los siglos subsecuentes han existido, la aceptaron y fueron convencidos de ella: Cayetano Cabrera y Joseph Patricio Fernández de Uribe, en el siglo XVIII; Esteban Antícoli y Álvarez Prieto, en el siglo XIX; y en nuestro siglo XX, en el cual comenzó a objetarse esta verdad histórica, personalidades como Ángel María Garibay, Manuel Garibi Tortolero,

Esteban Ibarra de la Selva; y figuras internacionales de renombre universal como el cantor del Mensaje Guadalupano, Don Luis María Martínez Arzobispo Primado de México; y Cardenales de la talla de Don José Garibi Rivera y Don Luigi Raimondi, la han aceptado y propagado con convicción profunda.

Al finalizar el siglo XVII, en 1697 el historador Fray Agustín de Vetancourt publica "TEATRO MEXICANO", uno de cuyos párrafos dice: "**Pasaba Juan Diego, natural de Cuautitlán, llamado Cuautlatohsuatzin, que VIVIA EN EL PUEBLO DE TOLPETLAC**. a 9 de diciembre de 1531...

TESTIMONIOS DEL SIGLO XVIII

EL BACHILLER D. JOSE LIZARDI Y VALLE

En noviembre de 1721 el erudito Bachiller D. José Lizardi y Valle, Tesorero del entonces Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, conocedor profundo de la Historia Guadalupe, escribe al Sr. Arzobispo de México una interesante carta solicitando conceda nuevas "**Informaciones Guadalupanas**", con el mismo fin de las "**Informaciones de 1666**", de solicitar de Roma Misa y Oficio propios de Nuestra Señora de Guadalupe. En su carta expresa "...**La prudencia con que se portó (Fray Juan de Zumárraga) para certificarse de la verdad, así en el modo con que oyó a Juan Diego en las primeras Embajadas, como enviar en la segunda a dos personas de su confianza que le siguiesen; y otras de su familia después de aparecida la Imagen fueron con dicho Juan Diego AL PUEBLO DE TOLPETLAC A EXAMINAR A JUAN BERNARDINO...**

En 1723 el Bachiller D. José Lizardi y Valle realiza estas nuevas "Informaciones Guadalupanas" no sólo con la autorización, sino con la cooperación de todas las Autoridades Eclesiásticas de México.

DON CAYETANO CABRERA Y QUINTERO

El Arzobispo Virrey de México Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta ordena en 1746 al Padre Don Cayetano Cabrera y Quintero, escribir el libro **"Escudo de Armas de México", "historia de la terrible epidemia llamada "Natlazahuatl" que se padeció en esta capital y en todo el país en los años de 1736 y 1737, y de las providencias y recursos espirituales que se tomaron para extinguirla, entre los cuales fue el principal el jurar por Patrona Universal a la Virgen de Guadalupe..."**

La importancia de este Autor sobre el asunto de Tulpetlac es muy grande no sólo por sus extraordinarias dotes de autor "**tan erudito en las ciencias sagradas como en las profanas**", sino porque el libro se escribía para conmemorar la proclamación de la Virgen de Guadalupe como Patrona principal de México, en 1737.

Cabrera hace resaltar en su libro la confianza que le debemos tener a María en su advocación de Guadalupe, pues **así como curó a Juan Bernardino en Tolpetlac, nos protege a nosotros y nos alivia de toda clase de males, físicos o espirituales**.

En los párrafos 65-66, páginas 28 y 29 de la edición original de "**Escudo de**

Armas de México", de 1746, leemos:

"Preció tanto María Santísima el patrocinio para esta necesidad, particularmente entre los Indios, que enviando para el Obispo a medio hacer su Imagen a México, partió en persona, conducida de Serafines al Pueblillo de TOLPETLAC (con letras mayúsculas en el original), a sanar sólo al pobre Indio Juan Bernardino, herido mortalmente de la enfermedad contagiosa... Bajó una y otra vez al Tepeyacac; del Cielo al Cerro; del Monte al Valle; del Valle en persona a Tolpetlac; en Imagen a México...

No necesita comentarios este párrafo que se elogia a sí mismo y que resume todas las Apariciones de la Virgen de Guadalupe con sencillez y poesía.

El Padre Jesús Gutiérrez refiriéndose a este autor y a su libro "**Escudo de Armas**", dice en la página 143 de la segunda edición de su obra "**Primer Siglo Guadalupano":** "**...su libro es fuente segura para las noticias guadalupanas, porque el autor tuvo a su disposición los archivos, y era persona de buen criterio, digno de toda fe**...

Escrito ya el libro, el Arzobispo Virrey Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta lo aceptó como suyo, y él mismo lo dedicó al Rey de España, que entonces era Fernando VI.

EL PADRE JOSÉ PATRICIO FERNÁNDEZ DE URIBE

En 1777 pronuncia el Doctor Fernández de Uribe su célebre sermón, que en 1778 publica con el título de "**Disertación histórico-crítica, en que el autor sostiene la celestial Imagen de María Santísima de Guadalupe de México, milagrosamente aparecida al humilde neófito Juan Diego**".

El Doctor Fernández de Uribe era uno de los más ilustres y sabios sacerdotes que había en México a fines del siglo dieciocho y principios del diecinueve. Tenía el grado de Doctor y Maestro. Fue Cura propio de la Catedral y después Canónigo Penitenciario de la misma... erudito historiador, conocedor profundo de todos los documentos guadalupanos existentes en su época, especialmente de los autos originales de las "**Informaciones de 1666**", era por tanto en su época la persona más capacitada para escribir un libro sobre la Virgen de Guadalupe y para emitir una opinión que aclarase las diferencias que se encontraran en los diferentes documentos. Una de estas diferencias es precisamente la referente al lugar donde vivía Juan Diego en 1531, ya que mientras en las "**Informaciones de 1666**" el testigo más cualificado de ellas, Becerra Tanco, afirmó que Juan Diego vivía en un pueblo que no era Cuautitlán, por tener ubicación distinta de éste, los otros testigos —que no declararon por escrito, sino verbalmente, de oídas—, resultaron influenciados por el incorrecto interrogatorio y declararon que Juan Diego vivía precisamente en Cuautitlán en 1531.

En su "**Disertación**..." pone un trozo que explica por qué los declarantes de Cuautitlán llamaron a Juan Diego delante de Antonio de Gama "vecino de Cuautitlán", no obstante que ya no vivía ahí sino en Tolpetlac:

"...**iba a Tlaltilolco a oir la Santa Misa y explicación de la doctrina Cristiana, un Indio pobre y plebeyo, que antes de su conversión se llamó Quauhtlatoatzin,**

y en el Bautismo tomó el nombre de Juan Diego. Era natural de Quautitlán, pueblo que dista seis leguas de México, al norte y vecino de TOLPETLAC, distante dos leguas de esta Ciudad...".

...Juan Diego tenía sus pobres bienes y casa en Tlayácac (Cuautitlán), y habría pasado su residencia a Tolpetlac, motivo bastante para que se llame vecino de ambos lugares, porque los indios aún cuando mudan su residencia por algún tiempo a otro pueblo, principalmente si éste está sujeto al principal en donde tienen su casa y bienes, como me parece sería en aquel tiempo Tolpetlac anexo a Cuautitlán, no pierden del todo el derecho de vecindad, ni dejan de reconocer al Pueblo en que tienen su casa solar..."

En su libro "La Quinta Aparición Guadalupana", Esteban Ibarra asienta: **"Estamos de acuerdo con el Padre Fernández de Uribe, y su explicación nos aclara el problema de la residencia de Juan Diego en 1531: en la época de las Apariciones, Juan Diego había ya pasado su residencia a Tolpetlac y allí vivía; pero en Cuautitlán existían aún su casa y los pocos bienes que poseía. Esto explica dos cosas: la primera que siendo así no es extraño que Juan Diego fuera con frecuencia a Cuautitlán, por lo cual los habitantes de Cuautitlán no perdieron el trato con él a pesar de que ya no vivía en esa población; y la segunda, que por ser Tolpetlac en esa época un pueblo anexo en lo administrativo a Cuautitlán, el hecho de vivir en Tolpetlac no le quitaba a Juan Diego el carácter jurídico de vecino de Cuautitlán; y con ello tenemos la explicación del por qué fue redactado en la forma que conocemos el interrogatorio de las "Informaciones de 1666".**

"Al afirmarse en el Interrogatorio que Juan Diego era en 1531 vecino de Cuautitlán, no se hacía referencia a que ahí viviera, sino a que jurídicamente tenía el carácter de vecino de esa población, no obstante que ya no residía ahí... Esto nos demuestra que el interrogatorio fue redactado con buena fe... pero fue incorrecto, porque nunca un interrogatorio debe contener afirmaciones referentes al tema que se trata de investigar, sean o no ciertas las afirmaciones, ya que ello tiene por consecuencia que los declarantes, sobre todo si son testigos de oídas, como lo eran los de 1666, resulten influenciados por el interrogatorio, y respondan lo que se afirma en el mismo. Y tal cosa fue precisamente lo que ocurrió en las Informaciones de 1666, según lo hemos demostrado en este folleto...

El Padre Fernández de Uribe no se limita a mencionar una sola vez a Tolpetlac como lugar de residencia de Juan Diego, sino que más adelante al hablar de la Segunda Aparición, en la página ocho, escribe: **"...desconsolado y triste caminaba Juan Diego al declinar la tarde del día nueve por el acostumbrado rumbo a Tolpetlac..."**

Esto demuestra que el Padre Fernández de Uribe, quien tomó en cuenta las dos diferentes afirmaciones y además tenía los conocimientos necesarios para decidir cuál de las dos era la correcta, se decidió por Tulpetlac.

NUEVAS INFORMACIONES EN CUAUTITLÁN EN 1798 EL TESTIMONIO DEL PADRE D. CRISTOBAL DE MENDOZA SOBRE EL MATRIMONIO DE JUAN DIEGO CON MARÍA LUCÍA, INDIA DEL PUEBLO DE TOLPETLAC

Nuevas "**Informaciones**" se realizaron en Cuautitlán en 1798, precisamente cuando se trataba de erigir la Capilla Guadalupana de Cuautitlán.

Estas "**Informaciones de Cuautitlán de 1798**" prueban que en ese año no había tradición en Cuautitlán sobre que ahí hubiera sido la Quinta Aparición Guadalupana:

Las personas que intervinieron en dichas **Informaciones** no hacen alusión a la Aparición de la Virgen a Juan Bernardino en Cuautitlán; ni piensan en erigir la Capilla Guadalupana de Cuautitlán para honrar la Aparición de la Virgen a Juan Bernardino; ni la iniciadora de la Capilla, Doña María Loreto de Revuelta, ni los testigos, ni los donantes de los terrenos para la construcción, ni las autoridades civiles, ni las autoridades eclesiásticas. Sólo piensan en construir una Capilla a Nuestra Señora de Guadalupe, en el "**paraje donde tuvo su habitación el felicísimo indio Juan Diego, a quien se apareció Nuestra Madre Santísima de Guadalupe**".

Más aún, el testimonio de **Juan Antonio**, único que en estas Informaciones habló de Juan Bernardino, nos dice que la casa de éste estaba "**más adelantito de la casa de Juan Diego**", sin aludir para nada a que la Virgen se le hubiere aparecido ahí, cosa que no hubiera callado si la hubiera creído, puesto que se trataba de erigir una Capilla precisamente a la Virgen de Guadalupe en Cuautitlán.

En cambio por el testimonio del Padre D. Cristóbal de Mendoza, podemos concluir lógicamente, que Juan Diego, originario de Cuautitlán, vivió en Tolpetlac desde el tiempo de su matrimonio, con María Lucía, originaria de Tolpetlac. Era indiscutible la autoridad en asuntos guadalupanos del Padre Cristóbal de Mendoza, ex párroco ilustre de Cuautitlán y entonces Rector y Párroco de Tepotzotlán, por lo cual su testimonio fue decisivo para la erección de la Capilla de Cuautitlán. Y en su testimonio expresa que Juan Diego "**tenía contraído matrimonio con María Lucía, india de pueblo de Tolpetlac, con quien vivía en la casa de Juan Bernardino, su tío...**"

ERECCIÓN DE LA CAPILLA GUADALUPANA DE CUAUTITLÁN

El 27 de noviembre de 1799 fue erigida la Capilla Guadalupana de Cuautitlán, como expresamente consta por el Decreto de esa fecha, expedido por el señor Promotor Fiscal del Arzobispado de México, Doctor Güereña, y que es parte de las **Informaciones de 1798-99**. Fue erigida porque "**los motivos y causas que concurren para la erección de una Capilla en el barrio de Tlayácac en Cuautitlán, son el culto de Ntra. Señora de Guadalupe, el conservar con este monumento la buena memoria del afortunado neófito Juan Diego, que tuvo su origen en dicho lugar, a lo que de la tradición de los escritores y de los testigos se percibe; y el enseñar la doctrina cristiana a la juventud**".

Por estas textuales palabras del señor fiscal del Arzobispado de México se aprecia que al autorizarse y construirse la Capilla Guadalupana de Cuautitlán no hubo intención de referirse

a la Quinta Aparición Guadalupana.

Según esto, la Capilla Guadalupana de Cuautitlán es "**Capilla Guadalupana de Juan Diego**". Mientras que la de Tulpetlac es "**Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana**".

LA CAPILLA LLAMADA "CHOZA DE JUAN DIEGO", ACTUAL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

En cuanto al Santuario mismo, el Lic. Garibi Tortolero, miembro de la Academia Mexicana de Sta. María de Guadalupe, publica en Guadalajara en 1944 su libro "**Juan Diego, el Embajador Inmortal**", en el cual dedica íntegro el capítulo quinto para demostrar que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac.

Afirma: "**la thesis de Tolpetlac es combatida con falsedades**", y añade: "**Desde 1913 comenzaron algunos historiógrafos a suscitar la cuestión de que Juan Diego no vivía en Tolpetlac cuando sucedieron las Apariciones, sino en Cuautitlán, lo cual es completamente erróneo e infundado**".

"**Tengo documentación bastante amplia y los elementos históricos, geográficos etc... para abrigar la convicción profunda, inconmovible, de que Juan Diego vivía en Tolpetlac en diciembre de 1531; y estoy enteramente, plenamente seguro, de que esa es la verdad histórica**".

"**En lo relativo a mi Madre de Guadalupe no quiero sino la verdad, únicamente la verdad, y sólo la verdad... quiero ante todo que resplandezca la verdad**".

En el capítulo "**Las Ruinas de Tolpetlac**" de su misma Obra, expresa: "**No hemos dicho jamás que las dos paredes ruinosas que se levantan en el cementerio de Tolpetlac, en el lugar donde existió el jacal de Juan Diego, sean restos de dicho jacal. Hemos sostenido y sostenemos con plena seguridad que tales paredes fueron de una Capilla edificada en el sitio de la casa o jacal habitados por Juan Diego y Juan Bernardino en diciembre de 1531...**

"**Dicha Capilla se derrumbó por tan vieja en 1910. Pero antes había habido allí mismo otra Capilla más antigua, que también se cayó de vieja, y fue sustituida por la segunda que duró hasta 1910. Para que se hayan derruido sucesivamente, y por viejas, ese par de Capillas, se necesita el transcurso de siglos, lo cual demuestra que la tradición de Tolpetlac se remonta a tiempos muy lejanos**".

Sea cual fuere la fecha en que esa primera Capilla se construyó, sabemos con toda certeza que en el lugar de la Aparición en Tulpetlac existía ya una Capilla en 1803, llamada "**Choza de Juan Diego**", cuando en Cuautitlán apenas estaba en construcción la Primera Capilla que señalaba el lugar de origen de Juan Diego.

LA GUADALUPANA DE LA "CHOZA DE JUAN DIEGO"

La prueba fehaciente la tenemos en la pintura que hoy día se puede ver en el Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, la cual representa a la Sma. Virgen de Guadalupe, con el siguiente letrero: "**Choza de Juan Diego. Santa María Tolpetlac, 1803**".

Esta pintura es auténtica en su fecha,

como puede comprobarse por medio de peritos, quienes también atestiguan que el letrero es posterior a la época de la pintura.

Esta imagen de Tulpetlac demuestra que en 1803 ya se daba culto a la Virgen Sma. Guadalupe en la Capilla de Tulpetlac, situada donde estuvo la Choza de Juan Diego, en la cual tuvo lugar la Quinta Aparición; y que esto sucedía cuando apenas estaba empezando a ser construida la Capilla de Cuautitlán en el barrio de Tlayácac, que sabemos de cierto por las "**Informaciones de 1798-99**" que nunca se había construido antes una Capilla ahí; la cual fue abierta al culto hasta 1817.

Por lo dicho vemos que la Capilla de Tulpetlac, llamada "**Choza de Juan Diego**", actual Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana, fue varios años anterior a la de Cuautitlán.

TESTIMONIOS DEL SIGLO XIX

El Padre Fernando Álvarez Prieto, y el Licenciado José de Jesús Cuevas.

El Sr. Arzobispo de Guadalajara Don Pedro Loza, primer Prelado de México que trabajó por obtención del actual Oficio Guadalupano, aprueba con suma complacencia el libro "**La Virgen del Tepeyac**", escrito por el Padre Álvarez Prieto, publicado ese mismo año de 1794, en Guadalajara.

Uno de sus párrafos dice: "**Los sitios santificados por la presencia de la Virgen fueron tres en el Tepeyac, pues no hablamos aquí de la Aparición de la Virgen en la casa de Juan Bernardino en Tolpetlac.**.

El Licenciado José de Jesús Cuevas publica su libro "**La Virgen de Guadalupe**", escrito e impreso en 1887, en el cual hace expresas y hermosas alusiones a Tulpetlac.

EL PADRE ESTEBAN ANTÍCOLI, S.J.

En 1897 el R.P. Esteban Antícoli S. J. publica su Obra "**Historia de la Aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México", que en la página 89 del tomo primero dice: "La Aparición que la misma Virgen hizo a Juan Bernardino moribundo en su casa de Tolpetlac...**"

Consta la grande estimación que en asuntos guadalupanos dispensaba el Sr. Arzobispo de México, Labastida y Dávalos, al igual que los demás Prelados de la República Mexicana, al Padre Esteban Antícoli S.J., pues aceptaron el Oficio Guadalupano escrito por él para proponerlo a Roma, y es el Oficio actualmente vigente.

Le pidieron y aceptaron su opinión sobre el Procurador que habría de mandarse a Roma para la tramitación del Oficio Guadalupano, y le encargaron después que redactara la respuesta colectiva del Episcopado Mexicano a las objeciones que con motivo de la concesión de este segundo Oficio, oponía en Roma el "Abogado del Diablo" o Promotor de la Fe; cosa que también airosamente desempeñó el Padre Antícoli. La cita que al principio de este número hemos hecho de su libro, nos muestra su convencimiento de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac.

Tengamos en cuenta que su libro lo escribió después de la Aprobación del Oficio Guadalupano, y después también de que Roma aprobó las "**Informaciones de 1666**", sanándolas in radice, o sea dándoles valor de proceso apostólico, en 1895.

DOS CARTAS PARA LA HISTORIA

Publicamos estas dos cartas por parecernos de especial interés para conocer la pasión con que se ha combatido a Tulpetlac, y la actitud respetuosa, mesurada, de amor a la verdad y a la Virgen que mueve en sus trabajos a la Parroquia de Cristo Rey y Sta. María de Guadalupe, a su Párroco, y a quienes en la Parroquia de Tulpetlac colaboran para conocer mejor y amar más a Sta. María de Guadalupe.

ALBERTO FRAGOSO
CASTAÑARES, ABOGADO
Aquiles Serdán 20, despacho 1202
Teléfono 513-22-55
México D.F.

REVDO. PADRE
Fr. IGNACIO FLORES
Sierra Mojada No. 55
Ciudad

Estimado Padre:

Es nuestro deseo comunicar a usted nuestro parecer en un asunto que consideramos de vital importancia histórica como es el de la Quinta Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en cuanto al lugar que se verificó.

Tenemos el conocimiento que ha sido usted nombrado para que se encargue de la construcción de un templo Nacional a la Virgen de Guadalupe, bajo la advocación de Salud de los enfermos en el pueblo de Tulpetlac del Estado de México.

No obstante que el Revdo. Padre D. Pedro J. Sánchez se entrevistó con usted en cuanto a este asunto, en un plan meramente confidencial; lo tratado ha trascendido al grupo de abogados cuya junta presido, y que fue encargada por el Revdo. Padre D. Lauro López Beltrán, por acuerdo de las Autoridades Eclesiásticas de México, para que investigara las bases históricas fundamentales de la Quinta Aparición, para definir si se efectuó en Cuautitlán o en Tulpetlac.

La noticia de lo tratado por usted y el Padre Sánchez nos llena de satisfacción, ya que ha mostrado su Reverencia serenidad en cuanto al planteamiento del asunto que trae consigo la controversia histórica y que es necesario definir para que se dé paso tan trascendental como es el que se le ha encargado.

El plan conciliador de espera en que usted se ha colocado, hasta que se resuelva este asunto en favor de uno u otro lugar, nos muestra el alto grado en que se entiende la justicia, cosa que le agradecemos infinitamente.

Nos sorprende la ligereza con que ha sido tratado en Tulpetlac punto histórico tan trascendente, ya que se han querido dar pasos tan precipitados de querer erigir un templo Nacional dando por hecho que lo publicado en un folleto por el Sr. Esteban P. Ibarra de la Selva y el apunte que acaba de publicar el Padre Amezcua sientan tesis irrebatible que resuelve ese punto histórico de la Quinta Aparición. En tales escritos no encontramos prueba y bases históricas fundamentales que resuelvan a favor de Tulpetlac este asunto; en cambio en los dos escritos mencionados se trata de desvirtuar y se calumnia al señor D. Pedro de Antoneli, a quien se le colma de improperios y de otras cosas improbables, sólo por el hecho de haber expresado en un interesante escrito dirigido al Sr. Arzobispo de México, que en el sitio en donde Doña María Loreto de Revuelta había iniciado la construcción de la Capilla de la Quinta Aparición en Cuautitlán, era el lugar donde se apareció Nuestra Señora a Juan Bernardino para sanarlo y para darle a conocer el nombre bendito de Guadalupe (Cfr. pág. 122 del folleto de Ibarra).

Los señores Tulpetlaquistas, para salirse por la tangente juntan este testimonio que a su juicio es improbable con la que se dice transcripción de una fecha en una imagen guadalupana del siglo XVIII que existe en la sacristía de la parroquia de Cuautitlán y que tiene la siguiente inscripción:

"Esta Santísima Imagen fue la Primera Copia de la Original, según el Padre Florencia", y añaden los contradictores: "El Padre Florencia ya había muerto cuando tal pintura se realizó y en ella se escribió tan torpe falsedad". Estos mismos contradictores llegan a la inaudita conclusión de que por los graves errores de Antoneli y "a partir de entonces, y patrocinada de quien mandó imprimir tal falsedad en dicha imagen, empieza la tradición de Cuautitlán sobre la Quinta Aparición Guadalupana".

Con ello se nota o la mala fe con que proceden estos señores o la suma ignorancia

histórica en que se encuentran, pues estos puntos que señalan no son sino puntos que se consideran no principales en la tesis de la Quinta Aparición en Cuautitlán, como se probará una vez que el grupo que presido termine su estudio.

Si para los Tulpetlaquistas lo de Cuautitlán todo ha sido un error, que se nos diga también cuándo han empezado los errores de Tulpetlac para creer que allí se apareció Nuestra Señora.

Deseamos que el Padre Amezcua nos pruebe con documentos irrebatibles que tiene razón en lo que para nosotros es un capricho, y en el caso de que nuestra petición no sea atendida por dicho Padre, petición que le planteamos por su digno conducto, pero que dudamos se tome en cuenta, ya que dicho Padre siempre se ha mostrado resuelto en sus escritos a dar con las puertas en la cara y de no querer se le contradiga, a pesar de las inexactitudes, de las malas interpretaciones, y de las calumnias contra todo lo que pudiera aclararle la verdad, nos veremos precisados a presentar nuestro dictamen al Señor Delegado Apostólico y al mismo Vaticano con el fin de que se haga justicia y no se lesionen los derechos de todo un pueblo, privándolo de un hecho histórico que se fundamenta en un cúmulo de documentos incontrovertibles y en la tradición no interrumpida de cuatro siglos, levantando un templo que vendría a ser un verdadero contrasentido y un incalificable atropello, cuando no consta con verdadero fundamento histórico que en Tulpetlac se haya efectuado el prodigio de la Quinta Aparición.

Quedo en espera de sus amables letras y entre tanto me suscribo su Atto. y S.S.

México, D.F., a 23 de septiembre de 1963.
Lic. Alberto Fragoso Castañares
(Firmado)

PONDERADA E HISTÓRICA RESPUESTA DE R.P. IGNACIO FLORES OSA, EL 3 DE OCTUBRE DE 1963

PADRE IGNACIO FLORES
Sierra Mojada 345
México, D.F.

México, D.F., 3 de octubre de 1963.

RR. LIC. ALBERTO
FRAGOSO CASTAÑARES
México, D.F.

Estimado Sr. Licenciado:

Acuso recibo de su muy atenta del día 23 de septiembre del corriente año, en la que me comunica usted que preside una junta de abogados que "fue encargada por el Revdo. Padre Lauro López Beltrán, por acuerdo de las Autoridades Eclesiásticas de México para que. investigara las bases históricas fundamentales de la Quinta Aparición para definir si se efectuó en Cuautitlán o en Tulpetlac". Deseo agradecerle la atención que tuvo al enviármela y la buena opinión que tiene usted sobre mi persona.

El asunto de Tulpetlac es materia histórica y no jurídica: no puede ser objeto de una "definición'.
No sería sincero sin embargo de mi parte ocultarle mi sorpresa de que las Autoridades Eclesiásticas de México, aunque usted no dice cuáles son esas Autoridades, hayan acordado encargar a un grupo de abogados un asunto que convendría mejor a un grupo de historiadores, puesto que materia histórica es, y no jurídica; y de que se les haya encomendado, como usted ha tenido la bondad de informarme, definir el asunto, ya que la mencionada materia no puede ser objeto de una definición toda vez que no atañe a la Fe ni a las costumbres; ni serían los Abogados los competentes para definir el asunto, si éste fuera tal que ameritara ser definido. Igual sorpresa manifestaron algunos Excmos. Srs. Prelados a quienes mostré la carta de usted por encontrarse varios de ellos en esta Ciudad de paso para el Concilio.

El Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac ya está construido desde 1977, y enriquecido por Su Santidad Pío XII, con Indulgencia Plenaria a perpetuidad...

Me dice usted que yo he sido nombrado para que me "encargue de la construcción de un templo Nacional a la Virgen de Guadalupe, bajo la advocación de Salud de los Enfermos en el pueblo de Tulpetlac del Estado de México". Conviene rectificar su afirmación. Sr. Licenciado, puesto que no he sido nombrado para que me encargue de la construcción de ese templo, debido a que

el Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac ya está construido desde 1947 con autorización del Excmo. Sr. Arzobispo de México, Don Luis María Martínez, en el lugar donde antes habían estado sucesivas capillas para honrar al sitio de la curación milagrosa de Juan Bernardino. Este Santuario fue ampliado en 1949 y está enriquecido por S.S. el Papa Pío XII con indulgencia plenaria a perpetuidad, al visitarlo el día 12 de cualquier mes. Para lo que yo he sido nombrado es para que me encargue de una nueva ampliación de este Santuario, que es tan urgente como anhelada. Puntualizo en consecuencia que si por cualquier causa no pudiera realizarse la ampliación, ello no influiría para nada en el hecho de que ya existe realmente el Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, siendo secundario que el mismo sea hoy en día humilde en cuanto a su aspecto material.

La existencia de un templo no puede ser calificada como " un atropello incalificable"

Más adelante me escribe usted que levantar ese templo "vendría a ser un verdadero contrasentido y un incalificable atropello". Le vuelvo a informar que el templo ya está, gracias a Dios, levantado, y por otra parte me he asombrado más todavía que usted considere que un templo pueda ser contrasentido, y más aún que se refiera a su existencia como un atropello incalificable, puesto que para los católicos, seglares o eclesiásticos, todo templo que exista es un motivo de gozo; y si en ese templo se honra a Nuestra Madre Santísima en cualquiera de sus advocaciones o en cualquiera de sus manifestaciones, el gozo es mucho mayor. Si el templo además ha sido honrado por la Santa Sede como es el caso del Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, el cual fue enriquecido por el Papa Pío XII, como anteriormente le decía, con indulgencia plenaria a perpetuidad; no sólo no debe ser considerada su existencia como un atropello, sino qué debe ser amado, respetado y venerado por los católicos.

Creo, por tanto, que sería improcedente recurrir a la Delegación Apostólica o al mismo Vaticano, como usted me anuncia. Pero esta es mi opinión personal que de ninguna manera pretende disuadir a usted del derecho de hacerlo si lo juzga conveniente.

La opinión de Tulpetlac no se debe al Sr. Cura D. Enrique Amezcua; quien no ha hecho otra cosa sino cumplir sacerdotalmente con su deber.

Además, al dirigirse a la Delegación Apostólica sería para actuar contra el Sr. Cura de Tulpetlac, Pbro. Lic. Don Enrique Amezcua, conforme usted me lo indica; y acontecerá esto en el caso de que el Sr. Cura Amezcua no atendiera la petición de usted de demostrarle con "documentos irrebatibles" que tiene razón al opinar por Tulpetlac en cuanto a la Quinta Aparición, cosa que para ustedes es un capricho del mencionado Padre. No creo, Sr. Licenciado, que por este medio consiguieran ustedes que se dejara de señalar a Tulpetlac como lugar de la Quinta Aparición ; porque no debiéndose en modo alguno al Sr. Cura D. Enrique Amezcua el origen de esta opinión, ni el fervor de fieles, Religiosos, Sacerdotes y Prelados hacia el actual Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, si llegara a faltar por cualquier causa el Padre Amezcua, por ejemplo porque ustedes lograran impedirle por cualquier vía que continuara trabajando por Nuestra Madre Santísima de Guadalupe en Tulpetlac en la pausible forma que hasta ahora lo ha venido haciendo desde que es Párroco de este pueblo, otros sacerdotes solicitarían autorización para cubrir inmediatamente su lugar. El Sr. Cura Amezcua no ha hecho otra cosa sino cumplir sacerdotalmente su deber conforme al cargo que el Excmo. Sr. Obispo de Texcoco le ha confiado en Tulpetlac. Conozco personalmente varios sacerdotes que fervorosamente se ofrecerían ante la legítima autoridad eclesiástica para reemplazarlo, llegado el caso, y que trabajarían para honrar a la Virgen Santísima de Guadalupe en el lugar de su Quinta Aparición, con igual o mayor entusiasmo si cabe que él, cuando el Padre Amezcua se viera impedido en sus trabajos de glorificación a la Virgen; y advierto que dichos sacerdotes conocen a fondo la Historia Guadalupana y han estudiado con diligencia todas las objeciones que presentan los impugnadores de Tulpetlac en cuanto a la Quinta Manifestación de Santa María de Guadalupe. Al propio Padre Don Enrique Amezcua no le inquieta ser objeto de ataques por su celo en honrar a la Virgen Santísima en el lugar donde curó a Juan Bernardino, pues no busca honra para él sino para la Virgen, ni espera por sus trabajos ninguna recompensa humana.

El mismo convencimiento sobre Tulpetlac que tiene el Padre D. Enrique Amezcua lo han tenido insignes personalidades desde el siglo XVI, siglo XVII, XVIII, XIX, y XX; no es "capricho" suyo.

El convencimiento que el Padre Amezcua tiene de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac, no tiene nada de singular ni de original, pues no es el primero ni el único en tenerlo; ni puede considerarse como un capricho suyo puesto que el mismo convencimiento que tiene el Padre Amezcua lo tuvieron Florencia, Betancourt, Cayetano Cabrera, Esteban Antícoli, etc., en siglos pasados; y en el nuestro lo han tenido el Excmo. Sr. Don Luis María Martínez, el Ilmo. Abad de Guadalupe Don Feliciano Cortés, el Lic. Garibi Tortolero, para no citar sino algunos, no todos, de los grandes guadalupanos que ya han muerto y gozan, según confiamos de la Presencia de Dios y de Nuestra Madre Santísima. Me abstengo de citar a los que aún viven y de los cuales usted sabe que piensan igual que el Padre Don Enrique Amezcua en lo que a esto se refiere. Este sacerdote me ha manifestado que su posición respecto de la Quinta Aparición está contenida en su artículo del Diario "El Universal" del 12 de diciembre de 1961, donde expresa la tradición existente en Tulpetlac al serle confiada a él esa Parroquia, y las opiniones de algunos escritores guadalupanos sobre la Quinta Aparición Guadalupana; así como en sus recientes notas mimeografiadas "*Las impugnaciones a la Quinta Aparición Guadalupana de Tulpetlac son preludios de nuevas gracias para el Santuario de la Quinta Aparición de nuestra Señora de Guadalupe*". Y me ha dicho que estando ya contenido en esos dos escritos, que usted conoce, lo que él sabe en relación a la Quinta Aparición, no tendría objeto dirigirse personalmente a usted, como usted lo exige, por lo cual no piensa hacerlo.

Los hijos de Tulpetlac no buscan honores o reconocimiento para su pueblo.

Creo, Señor Licenciado, que será imposible lograr que se deje de señalar a Tulpetlac como el lugar de la Quinta Manifestación de María en nuestra Patria mientras existan las obras de los grandes Historiadores Guadalupanos que lo asentaron así; mientras haya personas que estudien diligentemente esas obras, y mientras la Providencia Divina siga bendiciendo con gracias espirituales o temporales al Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana de Tulpetlac.

Es de notar que ninguna de las personas que a lo largo de los siglos han escrito en favor de Tulpetlac han sido naturales de dicho pueblo; por lo que cualquier persona serena puede ver que al reconocer a Tulpetlac por sitio de la Quinta Aparición no los mueve ninguna parcialidad.

Los hijos de Tulpetlac se han limitado a conservar la tradición desde la época de las Apariciones hasta la actualidad, sin preocuparse por buscar honores o reconocimiento para su pueblo. En el caso de Cuautitlán no podría afirmarse tal cosa, puesto que desde el principio hubo personas nacidas en Cuautitlán que expresamente pedían para su ciudad los máximos honores guadalupanos, como la Autora del Testamento de 1559 quien dice que la Imagen original de la Sma. Virgen de Guadalupe pertenece a Cuautitlán con las siguientes palabras: "*La amada Señora Santa María, cuya amada Imagen vimos en Guadalupe, que es verdaderamente nuestra y de nuestro pueblo de Cuautitlán*", no obstante que la Virgen manifestó su voluntad de tener su templo material precisamente en el Tepeyac, como lo dice el Nican Mopohua.

Las personas que opinan por Tulpetlac, trabajan por honrar a la Virgen en su Quinta Aparición, en el sitio en que ésta efectivamente se realizó.

No nos extraña que los naturales de Cuautitlán sean tan entusiastas en amar a su Ciudad de origen y a la Virgen de Guadalupe, y que por eso algunos de ellos quieran para su población el honor de haber sido escenario de la Quinta Aparición.

Las personas que quieran atribuir a Cuautitlán los máximos honores guadalupanos, algunas de las cuales son originarias de Cuautitlán, tienen como una de sus principales preocupaciones según me lo expresa usted en su carta, que "se haga justicia y no se lesionen los derechos de todo un pueblo privándolo de un hecho histórico".

Las personas que opinan por Tulpetlac, en cambio, solamente tratan de actuar conforme a la verdad histórica para defender no al pueblo de Tulpetlac, ni a sus habitantes, ni algunas personas en particular; sino que trabajan por honrar a la Virgen en su Quinta Aparición en el sitio en que esta efectivamente se realizó, así como honran con todas sus fuerzas a la misma Santísima Señora en el Tepeyac, donde se realizaron sus cuatro primeras Apariciones, haciendo suyo de este modo el sentir del Ilmo. Sr. Abad de Guadalupe

Don Feliciano Cortés de santa memoria, expresado al ferviente guadalupano Don Rafael Iglesias Cardona, que en gloria esté: "*Tengo por seguro para mí que la curación de Juan Bernardino se realizó en la humildísima aldea de Tulpetlac y que allí mismo se escuchó por primera vez el dulce nombre de Santa María de Guadalupe pronunciado por los labios inmaculados de la Sma. Virgen. . . Por esta razón considero digno de toda veneración el Santuario que está usted construyendo en Tulpetlac, que a semejanza del Tepeyac fue santificado por la verdadera Madre de Dios*"; sin que por ello dejen las personas que opinan por Tulpetlac de reconocer a todo Cuautitlán y en particular a la Capilla elevada en Tlayácac, como lugar por todos conceptos venerable dado que ahí nació Juan Diego, y que como lo expresa el Sr. Ibarra de la Selva en el folleto que usted cita, fue Cuautitlán "*el primer poblado americano que estuvo en la Mente y en el Corazón de la Virgen para sus planes de mostrarse Reina y Madre de este Continente*".

No se ha calumniado en Tulpetlac al Sr. Pedro de Antoneli. Es fácil ver los errores que Antoneli asienta en su carta.

Respecto a lo que usted me dice del Sr. Pedro de Antoneli, no se le calumnia, sino que solamente se saca una conclusión lógica de acuerdo con las premisas que la Historia impone. En efecto, el Sr. Pedro de Antoneli en 1817 estaba en posesión de los terrenos de Tlayácac y afirmó que cuando Doña María Loreto de Revuelta promovió, etc., la construcción de la Capilla, él era dueño del terreno y había dado permiso de hacerlo.

En cambio la historia demuestra con documentos, que cuando la mencionada dama, a la que el Sr. Antoneli por cierto altera el nombre, promovió la construcción, no era propietario de los terrenos el Sr. Antoneli, sino otras personas cuyos nombres se conocen, los cuales no se limitaron a dar un permiso, sino que hicieron cesión de los mismos, conforme al derecho entonces vigente y por medio de documentos que se conservan en el expediente de las Informaciones de 1798-99, para que realizara la edificación de la Capilla. Moralmente la cesión se la hacían a la Virgen puesto que eran sus amantes y devotos hijos. ¿Cómo entonces llegó el Sr. Antoneli a estar en posesión de los terrenos? No por herencia, puesto que consta en las mismas Informaciones que la Sra. aludida no tenía herederos. No por venta o nueva cesión a su nombre, pues nadie iba a venderle o cederle los terrenos a él estando ya cedidos para el servicio de la Virgen. Como de algún modo tuvo que haber llegado en 1817 a la posesión de los terrenos, y como el despojo de tierras era frecuente entre los desmanes que cometían los miembros del Ejército Anti-independista, del cual Antoneli, formaba parte, nada extraño es concluir que por este medio el Sr. Antoneli llegara a estar en posesión de los terrenos.

Es fácil ver los errores que Antoneli asienta en su carta cuando realizamos una comparación de la misma con el expediente de las Informaciones. Por todo lo anterior no puede considerarse como calumnia lo dicho a cerca de Antoneli.

La venerable Capilla Guadalupana de Juan Diego en Tlayácac (Cuautitlán) no fue levantada para honrar la Quinta Aparición.

Si en los escritos de los que opinan por Tulpetlac se hace alusión al teniente Pedro de Antoneli y se demuestran los errores que anotó en su mencionada carta, es porque el P. García Gutiérrez, primero y luego en este año el P. López Beltrán toman en cuenta el parecer de Antoneli para apoyar su opinión de que la Quinta Aparición fue en Cuautitlán, y para pretender que la Capilla Guadalupana de Juan Diego en Tlayácac, de la misma ciudad fue levantada para honrar la Quinta Aparición; siendo así que dicha venerable Capilla fue construida para "*el culto de Ntra. Sra. de Guadalupe, el conservar con este monumento la buena memoriar del afortunado neófito Juan Diego, que tuvo su origen en dicho lugar, a lo que de la tradición de los escritores y de los testigos se percibe y el enseñar la doctrina cristiana a la juventud*", según consta en la autorización concedida por el Sr. Fiscal del Arzobispado de México, Doctor Guereña, en su decreto del 27 de noviembre de 1799, al autorizar la construcción de dicha capilla.

La Capilla de Tlayácac honra las cuatro primeras Apariciones en el Tepeyac a Juan Diego, por lo cual es Capilla Guadalupana de Juan Diego.

Aparece, claro, entonces, que nada tuvo que ver la construcción de la Capilla de Tlayácac con la Quinta Aparición, certeza que queda reforzada por el hecho de que si la mencionada Capilla se hubiera levantado para honrar la Quinta Aparición, las personas que la solicitaron y las que la autorizaron hubieran hablado de conservar la memoria de Juan Bernardino que fue quien recibió la Quinta

Aparición. Pero como dichas personas sólo hablaron de conservar la memoria de Juan Diego que recibió las Cuatro primeras Apariciones, pero no la Quinta Manifestación de la Virgen, es evidente que para nada se hizo referencia a la Quinta Aparición en todo lo relacionado con la Capilla Guadalupana de Tlayácac; sino solamente honrar las Cuatro primeras Apariciones en el Tepeyac a Juan Diego, por lo cual es Capilla Guadalupana de Juan Diego. El recuerdo que de Juan Bernardino se tuvo en dichas informaciones fue para indicar por medio del testigo Pedro Antonio que el lugar donde está erigida la Capilla de Tlayácac no era el sitio donde residía Juan Bernardino, pues expresa el testigo que la casa de Juan Bernardino estaba en otro lugar.

Las Informaciones de 1798 demuestran que en ese año no existía tradición en Cuautitlán de que ahí se hubiese aparecido la Virgen a Juan Bernardino.

Todos los trámites que se hicieron para la construcción de la Capilla y que están contenidos en el expediente de las Informaciones de 1798, demuestran que ni en ese año ni en los subsecuentes, mientras se hicieron dichos trámites, existía en Cuautitlán tradición de que ahí se hubiese aparecido la Virgen a Juan Bernardino, porque de haber existido tal tradición lo hubieran expresado en las Informaciones realizadas para erigir una capilla a la misma virgen de Guadalupe, en Cuautitlán. En cambio a mediados del siglo XIX, cuando las Informaciones de 1852, ya se habla de ello en Cuautitlán. Ahora bien, como en el intervalo transcurrido entre ambas Informaciones tuvieron lugar los, errores expresados en la carta de Antoneli por una parte, y en el letrero de la pintura de la parroquia de Cuautitlán por otra parte, es lógico suponer que estos errores hayan influido fuertemente en la formación de la tradición de Cuautitlán respecto a la Quinta Aparición.

La convicción de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac, es tradición inmemorial, antigua ya cuando Becerra Tanco; e ininterrumpida, como lo prueban los mejores historiadores Guadalupanos.

Con relación a la pregunta que usted hace acerca de "cuando han empezado los errores de Tulpetlac para creer que ahí se apareció Ntra. Señora", la respuesta es que nunca han sido errores, y que la convicción de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac es tradición inmemorial, antigua ya cuando Becerra Tanco en el siglo XVII conoció sus "rastros", palabra que en sí misma indica antigüedad, rastros que fueron conocidos y aceptados por Florencia, Betancourt, etc.; contemporáneos suyos; y esta tradición nunca se interrumpió como lo demuestra el hecho de que los mejores historiadores guadalupanos que en los siglos subsecuentes han existido, la aceptaron y fueron convencidos de ella: Cayetano Cabrera, y Joseph Patricio Fernández de Uribe, en el siglo XVIII; Esteban Antícoli y Álvarez Prieto en el XIX; el Doctor Don Ángel María Garibay en nuestro siglo XX.

Basándose en las palabras de este último autor, Ilmo. Monseñor Garibay, que además de ser el más autorizado historiador Guadalupano de nuestro siglo es Canónigo Teólogo de la I. y N. Basílica, y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la de Madrid, en su respuesta a la carta de consulta que sobre el asunto del lugar de la Quinta Aparición le dirigió el Excmo. Sr. Obispo de Texcoco, Dr. Don Francisco Ferreira y Arreola: "Nada hay que se oponga a que se afirme y propale que en Tulpetlac ostentó María la gracia médica y maternal", todas las personas que lo deseen, incluso el mismo Sr. Cura de Tulpetlac, Padre Amezcua, seguirán afirmándolo y propalándolo, reconociendo sin embargo el derecho que tienen los que no opinen como ellos de expresar también su pensamiento.

A los convencidos de que la verdad está en Tulpetlac les basta para que abogue por ellos Aquélla a la que cada momento invocamos como REINA Y ABOGADA NUESTRA.

Las personas que opinan por Tulpetlac no tienen interés en menoscabar por medio de la fuerza jurídica o material la libertad de expresión o actuación de los que opinan contrariamente a ellos, y confían en que la verdad de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac, acabará por prevalecer por medio de argumentos y razonamientos históricos hasta que sea aceptada por todos libremente y sin ninguna violencia jurídica, física o de cualquier otra clase. Por esta razón no tienen ni piensan nombrar Abogados para su causa. A los convencidos de que la verdad está en Tulpetlac les basta, para que abogue por ellos; con Aquélla a la que a cada momento invocamos como SEÑORA

Y ABOGADA NUESTRA, estando sin embargo dispuestos, si la Historia llegara a demostrarlo, a aceptar a Cuautitlán como el lugar de la Quinta Aparición. Así me lo han manifestado y por eso lo digo a nombre de todos.

Los ataques personales, nada prueban sobre la Quinta Aparición.

Por ello, creo que serán de mucha utilidad los "documentos incontrovertibles" de que usted me habla, en que según su opinión se fundamenta históricamente la tradición de Cuautitlán. Espero que esos documentos no sean las Informaciones de 1666, 1798, y 1852 y otros documentos ya manifestados por el Padre García Gutiérrez, y recientemente en forma poco serena, por los Padres López Beltrán y Pedro Sánchez, no aceptables como prueba para fundamentar la Aparición de Cuautitlán, debido a los estudios que se han hecho de los mismos y que en parte conoce usted por el opúsculo y las Notas de Sr. Esteban Ibarra de la Selva. Esperamos que tampoco sean ataques personales dirigidos contra alguno o algunos de los que opinan por Tulpetlac, tales como atribuirles "caprichos", "calumnias", "echar la viga", "dar con las puertas en la cara" poner "injurias en letras de molde', etc. porque tales ataques personales nada prueban sobre la Quinta Aparición, en nada se refieren a la Historia Guadalupana; y en último término, sólo sirven para hacer ver la pasión que mueve a sus autores, redundando así sus propios escritos en desprestigio de ellos mismos.

Las obras de Tulpetlac se iniciaron con autorización e impulso del Sr. Arzobispo de México, D. Luis María Martínez, y de su Obispo Auxiliar y Vicario General, D. José de Jesús Manríquez y Zarate.

Las obras que D.M. se realizarán próximamente en Tulpetlac consistirán en ampliar el Santuario de la Quinta Aparición, que ya existe como al principio le expresé, y que resulta insuficiente para los peregrinos que acuden a venerar ahí a la Sma. Virgen de Guadalupe, agradeciéndole los tres insignes favores de haberse aparecido ahí, haber curado a Juan Bernardino, y haber declarado su Nombre de Guadalupe con que quería ser honrada, y a ganar la Indulgencia concedida a este Santuario. Al hacerlo no se hará más que continuar las obras iniciadas con autorización e impulso del Excmo. Sr. Dr Don Luis María Martínez, de feliz memoria, quien entonces era Arzobispo de la Arquidiócesis de México a la cual pertenecían tanto Cuautitlán como Tulpetlac, así como su Vicario General Monseñor Manríquez y Zárate, quien anteriormente, siendo Obispo de Huejutla, había lanzado su conocida e importante Pastoral sobre Juan Diego, que dio nuevo y eficaz impulso al fervor juandieguista de los últimos años. Este mismo recordado Sr. Obispo siendo ya Vicario General del Arzobispado de México escribió en 1949 lo siguiente: "*Hemos sabido que últimamente se han iniciado algunas obras para la ampliación y mejoramiento de la Capilla Guadalupana que existe en Tulpetlac, en donde según la tradición se apareció la Sma. Virgen al tío de Juan Diego, Juan Bernardino, y le devolvió la salud. Alabamos y bendecimos esa noble idea, pues constándonos que la Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe al tío de Juan Diego, es como un complemento de las gloriosas Apariciones de diciembre de 1531, nada más justo y conveniente que se amplíe y decore la dicha Capilla Guadalupana, para honra y gloria de Nuestra Señora, y en perpetua recordación del Milagro por Ella obrado en el humilde Juan Bernardino*". A continuación Monseñor Manríquez exhorta a todos los fieles amantes de la Virgen de Guadalupe, y especialmente a los que viven en el Distrito Federal y en el Estado de México, a contribuir económicamente para la construcción del Santuario de Tulpetlac, por el que tuvo particular veneración al igual que Monseñor Don Luis María Martínez.

No es, por tanto, idea ni de un servidor, ni del Padre Amezcua, ni siquiera del Excmo. Sr. Obispo de Texcoco, ni menos aún de los escritores que actualmente opinan por Tulpetlac, ni de los habitantes del mismo pueblo, el querer tener el Santuario de la Quinta Aparición en las condiciones necesarias para satisfacer la devoción de los fieles, Sacerdotes, Religiosos y Prelados que de muchos lugares tanto de la República como del extranjero, individualmente o en grupos, llegan al Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac a venerar a la Virgen Sma. de Guadalupe después de venerarla en su Basílica del Tepeyac.

Agradezco nuevamente a usted los conceptos que expresa sobre mi humilde persona, y le aseguro que no me olvidaré de usted en mis oraciones, principalmente en la Santa Misa, para que el Señor le otorgue sus gracias por medio de la Virgen Sma. de Guadalupe, Madre de todos nosotros, cualquiera que sea nuestra opinión sobre los detalles de sus Apariciones.

Su amigo y servidor en Cristo
F. Ignacio Flores

ÍNDICE

Pág.

Tradición inmemorial firmemente cimentada. El Sacerdote D. Luis Becerra Tanco 3

El testimonio mejor fundado de las "Informaciones de 1666" 3

"Triple fuerza" que difícilmente se rompe: los sabios Sacerdotes Becerra Tanco, Antonio de Gama y Francisco de Florencia 4

Antonio de Gama, y su libro "Felicidad de México" 5

"Las Informaciones Guadalupanas de Cuautitlán de 1666" 6

Sentido de la palabra "vecino de Cuautitlán", en el "interrogatorio" de las "Informaciones de1666" 7

¿Por qué el Doctor de Siles y las demás Autoridades que realizaron las "Informaciones de 1666", no se dirigieron a Tulpetlac, y sí a Cuautitlán? 9

El Padre Francisco de Florencia y su libro "Estrella del Norte" 11

El sabio Sigüenza y Góngora 12

Tradición ininterrumpida 12

Testimonios del siglo XVIII:

El Bachiller D.José Lizardi y Valle 13

Don Cayetano Cabrera y Quintero 13

El Padre José Patricio Fernández de Uribe 14

Nuevas "Informaciones" en Cuautitlán en 1798 16

Erección de la Capilla Guadalupana de Cuautitlán 16

La Capilla llamada "Choza de Juan Diego", actual Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana de Tulpetlac 17

La Guadalupana de la "Choza de Juan Diego" 17

Testimonios del siglo XIX
El Padre Fernando Álvarez Prieto 18

Pág.

El Lic. José de Jesús Cuevas 18

El Padre Esteban de Antícoli S.J. 18

Testimonios del siglo XX:

Se derrumba la "Ermita Guadalupana", o "Choza de Juan Diego", en 1910 19

El Padre Mariano Cuevas S.J. 19

El Lic. Don Primo Feliciano Velázquez 19

Publicación de los libros "¿Quién fue Juan Diego?"; "¿Dónde vivía Juan Diego en 1531?"; y "Juan Diego, el Embajador Inmortal" 20

Publicación de la Conferencia de Monseñor Sepúlveda; del "Catecismo Guadalupano" del Padre Ramón López Lara; y de la "Breve Historia, de las Apariciones..." del Padre A. Romero S.J. 21

El Excmo. Sr. D. Luis María Martínez, bendice la Ermita Guadalupana de Tulpetlac, Autoriza, la construcción del actual Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana............................21

Monseñor José de Jesús Manríquez y Zárate 22

El Excmo. Sr. D. Luis María Martínez, "piedra angular" del Santuario de la Quinta Aparición.... 24

La disolución de la Academia de Santa María de Guadalupe 24

La extinción de la Academia en las "Notas..." de Esteban Ibarra 26

El juicio de Monseñor Garibay sobre la Academia ..26

El "Centro de Estudios Guadalupanos" 27

El periódico "El Universal" 27

Su Santidad Pío XII enriquece el Santuario con Indulgencia Plenaria 27

Histórica presentación de Documentos Guadalupanos en "El Universal" 28

Pág.

Tres ilustres miembros del Cabildo de Guadalupe, que en nuestros días, unidos, han dejado valioso testimonio de la verdad histórica de Tulpetlac: Sr. Abad Don Feliciano Cortés; Monseñor Gregorio Aguilar, y Monseñor Angel M. Garibay K. 28

Tres seglares de talla excepcional en la Historia Guadalupana de Tulpetlac del siglo XX: 30

El Licenciado Don Manuel Garibi Tortolero....30

El Sr. Rafael Iglesias Cardona 31

El Sr. Esteban P. Ibarra de la Selva....31

El Excmo. Sr. Arzob. Primado de México, actual Cardenal, Don Miguel Darío Miranda, bendice el Santuario 32

El Excmo. Sr. D. Francisco Ferreira, primer Obispo de Texcoco 33

El Pbro. Enrique Amezcua visita por vez primera Tulpetlac 33

Erección del Obispado de Texcoco. Comienza el Año Guadalupano 34

"Vaya, Padre, a Tulpetlac. La Virgen le abrirá camino"....34

Los fieles de Tulpetlac piden a su Obsipo erija en Parroquia a Tulpetlac 45

Fundación de la Parroquia de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, de Tulpetlac....36

Eucaristía en rito bizantino en el Santuario 38

Consagración del Seminario de Texcoco a Sta. María de Guadalupe en el Santuario 38

Bendición del Cuadro del Santuario de la Quinta Aparición 38

La primera Ordenación Sacerdotal en el Santuario..39

La estampa de la Quinta Aparición en el Aula Conciliar 39

Providencial visita del Emmo. Sr. Cardenal Garibi al Santuario 40

El Sr. Cardenal Garibi comunica al Excmo. Sr. Delegado Apostólico su amor sincero al Santuario 41

El libro "La Quinta AparicíónGuadalupana" 42

Fundación de la Obra Sacerdotal de los Operarios del ReinodeCristo 42

Momentos dolorosos en la Historia Guadalupana de Tulpetlac 43

Las "Notas sobre la Quinta Aparición Guadalupana" de Esteban Ibarra de la Selva 44

Pág.

Los ataques al Sr. Cura D. Enrique Amezcua 45

Prosiguen esos momentos dolorosos en la Historia de Tulpetlac 46

Histórica respuesta del R.P. Ignacio Flores O.S.A. al Licenciado Alberto Fragoso C. 46

Concede el Sr. Obispo de Texcoco la fundación de una Casa de los Operarios del Reino de Cristo en Tulpetlac 47

Bendición de la "Fuente de la Salud" 47

El Sr. Obispo de Texcoco encomienda a los Operarios del Reino de Cristo la parroquia de Tulpetlac 48

El Sr. Obispo de Texcoco encomienda especialmente el Santuario dela Quinta Aparición a los Operarios del Reino de Xto. 48

El Emmo. Sr. Cardenal D. Luigi Raimondi. La "Rosa Guadalupana a Tulpetlac" 49

Coronación diocesana de la Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, Salud de los Enfermos 50

Asamblea Nacional de los Trabajadores Guadalupanos 50

Cruzada de Oración en Familia 50

Fundación de la Legión de María en el Santuario 51

Carta del Sr. Obispo de Tacámbaro al Sr. Obispo de Texcoco 51

Respuesta del Sr. Obispo de Texcoco al Sr. Obispo de Tacámbaro 52

Año Santo en el Santuario de la Quinta Aparición ...53

Petición del Sr. Obispo de Tacámbaro al Sr. Obispo de Texcoco para que incardine la Obra Sacerdotal a su diócesis 53

El Sr. Obispo de Texcoco incardina la Obra Sacerdotal a la diócesis de Texcoco 54

Complacencia del Sr. Obispo de Tacámbaro por la incardinación de la Obra Sacerdotal a la diócesis de Texcoco 54

Petición en el Santuario para que haya en la Parroquia y en la Patria muchas Madres de Sacerdotes 55

Solemne dedicación del Tepeyac de Tierra Santa, Bir-Zeit 55

El Centro de Estudios Guadalupanos en Tulpetlac ...55

Décimo quinto aniversario de la Fundación de la Parroquia 56

Pág.

Providencial encuentro que culmina en las Obras del actual Santuario de la Quinta Aparición 57

El R.P. Luis Medina Ascencio S.J., Director del "Centro de Estudios Guadalupanos", escribe preciosa carta al Director de "Río de Luz" 58

Comienzan las Obras del Santuario y se escriben algunas páginas negras en la Historia Guadalupana de Tulpetlac 59

La Corona de la Virgen de Guadalupe que se encuentra "junto a las murallas de Jerusalem, y en su parte más alta" 59

La Corona de la Virgen en Jerusalem 60

Pág.

Dedicación a María Santísima de su Santuario de la Quinta Aparición. El Órgano del Santuario 61

Muere el Excmo. Sr. Dr. Don Francisco Ferreira, primer Obispo de Texcoco 62

La solemne Bendición del Santuario por el Excmo. Sr. Arzob. Primado de México, Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada 62

Programa. Invitación 63

Dos cartas para la Historia: 64

Carta del Lic. Alberto Fragoso Castañares al Rdo. Padre Ignacio Flores O.S.A. 67

Carta del R.P. Ignacio Flores O.S.A. al Sr. Licenciado Alberto Fragoso Castañares 68

0 0 0 0 0 1

IMPRESIÓN: IMPRESOS MALDONADO
EMILIANO ZAPATA No. 29. COL. DIVISIÓN DEL NORTE. TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. TEL.: (55) 2733-1104
os.ma.va@hotmail.com


HOZA
AÑO
D
1803
Maria
Tolpetla



SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

Erigido "para manifestar a la Sma. Virgen la gratitud por haber declarado el nombre de GUADALUPE y haber curado a Juan Bernardino".